

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 5 de octubre de 2012, expediente 484/07 LM, se comunica a don Juan Ruiz Villasuso la concesión del plazo de quince días para formular alegaciones y presentar los documentos que estime oportuno en defensa de su derecho, respecto de la valoración económica de las obras a realizar en el solar de su propiedad sito en calle Padre Salmerón, número 15, de esta ciudad (referencia catastral 3151025UK4235S0001GT), consistentes en la limpieza y vallado del mismo, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 5.638,53 euros. Advirtiéndole que transcurrido el referido plazo, se procederá por este Ayuntamiento a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo, de conformidad con el artículo 93 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 12 de noviembre de 2012.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 9826